

**H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA, NAYARIT
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016**

INSTANCIA EJECUTORA
CLAVE PRESUPUESTAL

CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	METAS		BENEFICIARIOS	
			Unidad de Medida	CANTIDAD	Unidad de Medida	CANTIDAD
CONTROL, EVALUACIÓN DE AUDITORIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.	PLANEAR Y SUPERVISAR EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS	PROGRAMA	1	DIRECCIONES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	22
		REALIZAR AUDITORÍAS PERIÓDICAMENTE A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	DEPENDENCIAS	12	DIRECCIONES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	22
		VIGILAR EL COMPORTAMIENTO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NAYARIT.	DECLARACIONES PATRIMONIALES.	45	DIRECTORES, JEFES, REGIDORES COMANDANTES,	45
		FORMULAR LAS PROPUESTAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS PARA INTEGRAR EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES A LA DIRECCIÓN.	DEPENDENCIAS	22	PERSONAL	550
		PARTICIPAR EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	ENTREGAS	5	DEPENDENCIAS	22
		FORMULAR LA APROBACION PARA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.	DOCUMENTOS	2	PERSONAL	550
		ELABORAR EL PLIEGO DE RESPUESTAS DE LAS OBSERVACIONES DEL OFS, CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.	DOCUMENTO	5	AYUNTAMIENTO	1
		SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS.	DOCUMENTO	2	DEPENDENCIAS	22
		VERIFICAR QUE EL CONTROL DE INVENTARIOS ESTÉ ACTUALIZADO EN SUS REGISTROS Y QUE COINCIDAN CON LAS EXISTENCIAS FÍSICAS.	INVENTARIO	2	DEPENDENCIAS	22
		VIGILAR Y SUPERVISAR QUE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA SEA CONGRUENTE CON LAS PLANTILLAS ACTUALIZADAS QUE EMITE LA TESORERÍA.	REVISIÓN	24	AYUNTAMIENTO	1
		INTERVENIR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE OBRA Y DE ADQUISICIONES DIFERENTES PROGRAMAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE EJECUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.	REVISIÓN	12	DEPENDENCIA	1
VIGILAR QUE SE LLEVE UN SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE OBRAS DE LOS PROGRAMAS A CARGO DEL AYUNTAMIENTO.	REVISIÓN	12	DEPENDENCIA	1		